

SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

ACTA

FECHA:
19 DE DICIEMBRE DE 2018

HORA:
Comienza: Termina:
17:00 18:00

SESIÓN:

ORDINARIA

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Edificio Centro de Actividades Ciudadanas, sito en Plaza Los Luceros, Alcosa, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, con asistencia de la Sra. Secretaria que da fe de la presente.

CONVOCATORIA:
UNICA

PRESIDENTE: ILTMA. SRA. D^a CLARA ISABEL MACÍAS MORILLA _____
DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA.
D^a MARÍA VICTORIA OLÍAS MORÁN _____

ASISTEN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL

POR EL GRUPO SOCIALISTA

D^a PETRA AGUEDA GONZÁLEZ ENDEVOETS _____ SI _____
D^a. M^a. AUXILIADORA CASTRO PÉREZ _____ SI _____
D. FRANCISCO SIÁNES FERNÁNDEZ _____ SI _____
D^a ROSARIO GÁLVEZ FUENTES _____ SI _____

POR EL GRUPO POPULAR

D. JORGE MARTINEZ SOTO _____ NO _____
D^a. M^a. JOSÉ FERNÁNDEZ GUERRA _____ SI _____

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

D. SALVADOR BRACERO LÓPEZ _____ SI _____
D. JOSÉ LUIS MILLÁN GAMAZA _____ SI _____

POR EL GRUPO CIUDADANOS

D. ARTURO SOTELO DIEGO _____ SI _____
D^a. FÁTIMA KANDOUSSI ALAQUI _____ SI _____

POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

Código Seguro De Verificación:	+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	01/02/2019 13:54:10
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	01/02/2019 12:56:06
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==		



D. ÁLVARO GUTIÉRREZ SUÁREZ _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ANTONIO MACHADO

D. MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS GENTE DEL ESTE

D. ANTONIO MUÑOZ HABAS _____ NO _____

D. ANTONIO MORÓN OLIVEROS _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTREPUESTES

D. ANTONIO MORÓN OLIVEROS _____ NO _____

D^a PILAR ARROYO MÉNDEZ _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS CASA DEL BARRIO.

D. ANTONIO MUÑOZ VARGAS _____ NO _____

D^a CONCEPCIÓN CARMONA SOTO _____ NO _____

POR AMPA CARACOL

D^a SUSANA BERNAL TEJADA _____ NO _____

D^a EVA MARÍA PUERTO SEGURA _____ NO _____

POR AMPA BURINA

D^a ANTONIA GUTIERREZ MATA _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN MUJERES GAIA

D^a. ISABEL RENDÓN SANTOS _____ NO _____

D^a M^a ROSA ROMÁN MUÑOZ _____ NO _____

POR EL HOGAR DEL PENSIONISTA LA UNIÓN

D. ANTONIO GUIADO GÓMEZ _____ SI _____

POR AGRUPACIÓN DE INTERCOMUNIDADES DE ALCOSA

D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ _____ SI _____

POR PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO

D. ENRIQUE SANTIAGO CORTÉS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS

D. CARLOS MATEOS TERNERO _____ NO _____

D^a. MARÍA ANGUITA LÓPEZ _____ NO _____

SECRETARIA: ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del mes de septiembre de 2018.

La Sra. Secretaria pregunta si alguien tiene que realizar alguna objeción o alegación respecto del borrador del acta de la sesión anterior. No realizándose ninguna, se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación:	+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	01/02/2019 13:54:10	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	01/02/2019 12:56:06	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==			

2.- Informe de la Presidencia.

3.- Emisión de informe sobre propuesta de ampliación de calle Machichaco (Expte.: 422/18 ADE 34/18 DEL Servicio de Estadística).

Por la Sra. Presidenta se da lectura a la propuesta, que literalmente, dice lo siguiente: “Según establece el art. 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial (Real Decreto 261/96), es competencia del Ayuntamiento mantener actualizadas las nomenclaturas y rotulación de las vías públicas. En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el apartado b) del artículo 7 de la Ordenanza reguladora de la nominación y rotulación de las calles y demás vías urbanas, el Servicio de Estadística inicia de oficio el expediente que se indica para proponer la ampliación del trazado actual de la calle Machichaco desde la confluencia con Cervera donde finaliza actualmente esta calle hasta Estaca de Bares, incorporando a la misma el pequeño tramo sin nombre que es su prolongación lógica desde Cervera hasta Estaca de Bares. Según lo dispuesto en el citado artículo << No se podrán fraccionar calles que por su morfología deban ser de denominación única>>, por lo que no ha lugar a que este tramo tenga una denominación distinta”.

Se informa favorablemente por unanimidad.

4.- Propuesta de la Asociación de Vecinos “La Casa del Barrio” para el adecentamiento de los espacios de tierra existentes entre la calle Torrealba y su confluencia con las calles Torre Miranda y Torrejuncillo.

No habiendo asistido a esta sesión plenaria de la JMD el vocal proponente ni tampoco su sustituta, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

5.- Propuesta de la Asociación de Vecinos “La Casa del Barrio”, para que se realice un plan de mantenimiento de limpieza y jardinería en toda la calle Panadero José García Lucas, con carácter anual.

No habiendo asistido a esta sesión plenaria de la JMD el vocal proponente ni tampoco su sustituta, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

6.- Propuesta del Grupo PSOE de instar al Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo y Emasesa, diseñar y ejecutar una solución técnica que elimine la formación de grandes charcos en la Avenida de Séneca.

Da lectura a la propuesta la Sra. Petra González, en la que, sucintamente, dice, que la Avenida de Séneca tiene como problema, que en los días de lluvia se produce la inundación del carril más cercano al Parque del Tamarguillo, por carecer de la adecuada infraestructura de alcantarillado o saneamiento. Así como también, que dada la proximidad de un espacio verde, se podría pensar en una solución a este problema sostenible con el medio ambiente. No obstante, se ha de buscar una solución que permita circular por esta Avenida en condiciones de normalidad y seguridad, incluidos los días de lluvia. Por ello, eleva a esta JMD, la siguiente propuesta: “ ÚNICO: Instar al Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo y Empresa Pública Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de

Código Seguro De Verificación:	+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	01/02/2019 13:54:10	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	01/02/2019 12:56:06	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==			

Sevilla a diseñar y ejecutar una solución desde el punto de vista técnico más adecuado que elimine la formación de grandes charcos en la Avenida de Séneca”.

Preguntándose por la Sra. Presidenta si alguien desea intervenir, toma la palabra el Sr. Ricardo Molinero, y manifiesta que este asunto ha sido ya aprobado desde hace tiempo por esta JMD, y que la solución que se ha dado es la instalación de imbornales, que no son la solución al problema. Que lo que hace falta en esa calle es una reurbanización, que contemple, entre otros, aparcamiento para minusválidos, y no arreglar los charcos. Y que eso se debería realizar ya, pues este problema existe desde hace años.

A continuación, toma la palabra el Sr. Manuel López, y dice que este asunto ya se aprobó por unanimidad en la Corporación anterior, a propuesta del Grupo PSOE, y que no sabe si se invirtió o no dinero en ello, pero que después de cuatro años el problema sigue existiendo. Por ello, dice, que si se invirtió dinero en buscar solución a este problema, que se exija responsabilidad.

Por parte del Sr. Arturo Sotelo, se indica, que la misma propuesta se hizo por el Grupo Ciudadanos en el mes de mayo de 2018, aprobándose por unanimidad, por lo que se está produciendo una duplicidad de la misma.

Toma la palabra, el Sr. Salvador Bracero, del Grupo Participa, y manifiesta que este asunto se repite en el tiempo. Que si esta propuesta se realizó por el PSOE en la Corporación anterior, no entiende por qué no se ejecuta, y que considera que ya no procede volver a efectuar esta propuesta.

La Sra. Directora General del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca le contesta al Sr. Bracero, que es verdad que esta propuesta se ha presentado varias veces, pero que no es menos cierto, que por la longitud de esta Avenida, la solución del problema exige un proyecto de reurbanización que afecte a acerado, accesibilidad, etc. Y que mientras no se disponga de presupuesto para ello y se lleve a cabo dicha reurbanización, se propone dar una solución natural o sostenible al problema de los charcos solicitando a EMASESA la canalización de las aguas pluviales a través del Parque del Tamarguillo.

Toma la palabra el Sr. Molinero, y dice que entonces lo que se va a hacer es una reparación, y que lo que él pide, porque considera que es lo que hace falta en dicha Avenida, es una reurbanización, desde el Polideportivo hasta el Canal del Tamarguillo, con aparcamientos y rampas para minusválidos.

A continuación interviene el Sr. Sotelo, del Grupo Ciudadanos, e indica, que la propuesta que trajo su Grupo en mayo a esta JMD fue arreglar los charcos, y la contestación que recibió desde el Distrito fue que ya se estaba haciendo el estudio. A lo que le indica la Sra. Presidenta, que, efectivamente, dicho estudio ha concluido con la propuesta que se trae hoy a este Pleno por el Grupo PSOE.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Bracero, y dice que él es más exigente, que la reurbanización sería posible, lo que pasa es que se gasta el dinero en otras prioridades, como por ejemplo, la Casa Fabiola, y que por tanto, vamos a dejarnos de hacernos trampas. No obstante, va a votar que sí a esta propuesta porque es una necesidad que tiene el barrio, pero, insiste, no se ha hecho por desidia.

La Sra. Presidenta contesta al Sr. Bracero que el Grupo de Gobierno no lleva todavía cuatro años, y que su Grupo, Participa, votó a favor de la compra de la Casa Fabiola.

Código Seguro De Verificación:	+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	01/02/2019 13:54:10	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	01/02/2019 12:56:06	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==			

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

7.- Propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos de instar al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, para que realice los trabajos técnicos necesarios con el fin de dotar de iluminación el paso peatonal existente entre la Avda. de Altamira y la calle Doctor Miguel Ríos Sarmiento.

El Sr. Sotelo da lectura a la propuesta, y viene a decir, que entre la Avda. de Altamira y la calle Dr. Miguel Ríos Sarmiento existe un paso peatonal utilizado por muchos vecinos de la zona, sobre todo por personas que realizan actividades deportivas en el Parque Infanta Elena, en el Complejo Deportivo Demetrio Pichel y en la Federación Andaluza de Tenis. Y aunque este paso está bien acondicionado tanto para viandantes como para bicicletas, no dispone de ningún tipo de iluminación en todo el recorrido, por lo que, sobre todo en otoño e invierno, el paso a horas no muy tardías se hace a oscuras. Como consecuencia, el Grupo Ciudadanos eleva a esta JMD la siguiente propuesta de acuerdo: “ÚNICO: Instar al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla a que realice los trabajos que los técnicos crean convenientes para dotar a este paso de iluminación necesaria”.

Preguntándose por la Sra. Presidenta si alguien quiere intervenir, toma la palabra D. Manuel López, y dice que va a votar que sí, porque considera que es bueno para el Distrito.

Acto seguido interviene la Sra. Petra González, del Grupo PSOE, manifestando que su Grupo comparte la propuesta y que el Grupo de Gobierno, en el Proyecto de Presupuesto de 2019, contempla inversiones para iluminación tanto para el Parque del Tamarguillo como para el Parque Infanta Elena, pero que para ello, es necesario tener voluntad política de aprobar el Presupuesto.

La Sra. M^a José Fernández, del Grupo PP, manifiesta que también apoya la propuesta, pues considera la iluminación un asunto suficientemente importante.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Haciendo uso de la explicación de voto, toma la palabra el Sr. Bracero, del Grupo Participa, y le pide al Grupo de Gobierno que tenga voluntad política de cumplir los compromisos que suscriba. Que hace tiempo que el Grupo de Gobierno no cumple sus compromisos, y que esa no es su responsabilidad sino del Grupo de Gobierno, luego si el Equipo de Gobierno no viene cumpliendo sus compromisos, Participa no le va a apoyar.

Interviene el Sr. Molinero, y expresa que, como ciudadano, se encuentra herido, dolido y ofendido, cuando escucha a los partidos políticos pelearse para no aprobar el Presupuesto. Dice que cuando una propuesta es buena, hay que apoyarla, la haga quien la haga, y que hay que aprobar el Presupuesto para que los ciudadanos no suframos las consecuencias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y dice que, efectivamente, los Presupuestos son necesarios para el funcionamiento de la Administración, y que, precisamente, existe una Comisión de Seguimiento en la que se dan explicaciones de su ejecución. Lo que ocurre es que es fácil hablar si no se tiene una trayectoria política. Le asegura al Sr. Bracero que al Grupo de Gobierno le gustaría ejecutar hasta el último céntimo de euro de los Presupuestos, pero a veces son motivos de diversa índole (legislativos, técnicos...) los que impiden que no se puedan ejecutar en su totalidad.

Código Seguro De Verificación:	+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	01/02/2019 13:54:10	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	01/02/2019 12:56:06	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==			

8.- Pregunta de la Asociación de Vecinos “La Casa del Barrio”, relativa a la subasta del ambigú del Bulevar de Torreblanca. Desean saber en qué situación de la adjudicación se encuentra y cuántas solicitudes se han presentado.

No habiendo asistido a esta sesión plenaria de la JMD el vocal proponente ni tampoco su sustituta, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

9.- Pregunta de la Asociación de Vecinos “La Casa del Barrio” sobre limpieza y varios del Bulevar de Torreblanca, interesa saber cuándo será dicho Bulevar una zona de ocio y recreo para los vecinos.

No habiendo asistido a esta sesión plenaria de la JMD el vocal proponente ni tampoco su sustituta, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

10.- Ruegos y preguntas.

1º) El Sr. Millán, de Participa, manifiesta que ayer vecinos de Torreblanca le trasladaron la queja de que determinados vecinos estaban cortando pinos del Parque de Torreblanca para los adornos navideños, así como también que en el citado Parque se están metiendo rebaños de ovejas a pastar.

La Sra. Directora General del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, le comunica que se dará conocimiento de ello a la Delegación de Parques y Jardines.

2º) D. Manuel López, pregunta cómo van las obras de las pistas de petanca, a lo que contesta la Sra. Directora General del Distrito, que en breve periodo de tiempo se va a proceder al inicio de las mismas.

3º) D. Antonio Guisado pregunta qué pasa con las obras pendientes de José Muñoz San Román y Maestro Tejera.

La Sra. Directora General del Distrito contesta que están pendientes de que en breve plazo la Gerencia de Urbanismo conceda la licencia de obras.

4º) D. Ricardo Molinero pregunta cómo están las obras de la calle Ontur y de la calle Padre Castro, contestando la Directora General del Distrito que ya se han aprobado los planes de seguridad de las mismas, y por tanto, se iniciarán en breve periodo de tiempo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CLARA I. MACÍAS MORILLA

ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.

Código Seguro De Verificación:	+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	01/02/2019 13:54:10	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	01/02/2019 12:56:06	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+zRgxYVDo5DAbWqNwPHsuA==			